

Expediente: 1054/08
Carátula: RAMAYO PABLO JESUS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 28/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233115865 - FARIAS, ANA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SANCHEZ, HUGO OSCAR-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, LUIS ABEL-DEMANDADO
23202851169 - RAMAYO, PABLO JESUS-ACTOR
23202187234 - SARMIENTO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/08



H105021536556

JUICIO: RAMAYO PABLO JESUS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1054/08.-

Presento a despacho e informo a V.E. que por un error involuntario se cargó el pase a estudio de la impugnación de planilla, cuando lo que realmente pasó a conocimiento y resolución del Tribunal es la regulación de honorarios solicitada por la letrada María Cecilia Sarmiento. Es cuanto puedo informar.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.